

Mesa de Diálogo para la prestación de servicios de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ayuntamiento de Palma de Mallorca

Sesión	4ª sesión de la Mesa
Ámbito	Temas comunes relativos a todos los Lotes
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del acta de la sesión anterior: 19 de octubre 2017 - Presentación por parte de los técnicos de la Mesa de Diálogo Competitivo de las preguntas y respuestas a las dudas presentadas por los licitadores - Determinación del formato documento de aclaraciones y respuestas - Determinación de la fecha de presentación de la propuesta de solución inicial - Determinación de un calendario de reuniones con los licitadores - Ruegos y preguntas
Lugar y hora	Ayuntamiento de Palma – 09.30h – 11.30h

Asistentes

Posición	Nombre	Organización
Presidente	<i>Adrián García Campos</i>	Regidor de Economía, Hacienda e Innovación y Presidente del Consejo Rector de l'Institut Municipal d'Innovació
Secretaria	<i>Esther Rotger Sureda</i>	Jefa de Departamento de la Secretaria de Junta de Gobierno de l'Ajuntament de Palma
Asesoría Jurídica	<i>Miguel Alejandro Dot Ramis</i>	Ayuntamiento de Palma
Intervención	<i>Juan Cañellas Vich</i>	Interventor de l'Ajuntament de Palma
Vocal	<i>Jaume Vadell Duran</i>	Responsable de nuevos desarrollos de l'Institut Municipal d'Innovació
Vocal	<i>Salvador Gómez Montiel</i>	Responsable de sistemas de l'Institut Municipal d'Innovació
Miembro con competencia técnica	<i>Jose de Juan Sola</i>	Responsable de soporte técnico del servicio y seguridad TI de l'Institut Municipal d'Innovació
Miembro con competencia técnica	<i>Bartomeu Alorda Ladària</i>	Universidad de las Islas Baleares

Otros asistentes

Asistente	<i>Job Torres San Julián</i>	Gerente de l'Institut Municipal d'Innovació
Asesor	<i>Irene Rosselló Rodríguez</i>	Consultoría "Asistencia técnica para la licitación de servicios TIC Palma"

Puntos tratados

- ❖ **Aprobación del acta anterior:**
 - La Mesa aprueba el acta de la sesión anterior.

❖ **Presentación por parte de los técnicos de la Mesa de Diálogo Competitivo de las preguntas y respuestas a las dudas presentadas por los licitadores**

- El Sr. Juan Cañellas pregunta por qué no se pueden contestar preguntas relacionadas con las volumetrías. Considera que es posible que ello plantee una ventaja para el actual proveedor.
- El Sr. Miguel Alejandro Dot plantea la misma cuestión referente al número de incidencias presenciales.
- El Sr. José de Juan explica que actualmente no se dispone del detalle que se pregunta y que tampoco la tiene el proveedor actual.
- El presidente Sr. Adrián García considera que conociendo el volumen de puestos de trabajo que hay, las empresas pueden prever el número de incidencias existentes aproximado. Por lo que sí que tienen información suficiente para plantear la propuesta de solución inicial.
- La secretaria Sra. Esther Rotger pregunta si los técnicos responsables de cada lote pueden hacer un pequeño resumen sobre las preguntas planteadas.
- El Sr. José de Juan explica que sobre el Lote 1, han hecho preguntas 4 empresas. Destaca que muchas de estas preguntas no eran sobre los ámbitos sujetos a Diálogo.
- La secretaria Sra. Esther Rotger puntualiza que se indicó que no se contestaría todo aquello que no versara sobre temas de Diálogo.
- El Sr. Salvador Gómez indica que se ha intentado contestar lo máximo a fin de conseguir una mejor propuesta de solución inicial.
- La secretaria Sra. Esther Rotger plantea la cuestión de la empresa ATOS que indica en la portada de las preguntas son confidenciales.
- El Sr. Jaume Vadell contesta que las preguntas planteadas por ATOS son técnicas.
- El Sr. Miguel Alejandro Dot cuestiona que no queda claro qué es lo confidencial, si las preguntas o las respuestas.
- El Sr. Jaume Vadell indica que en el Documento Descriptivo se dice que no se puede indicar que todo es confidencial.
- La Sra. Irene Rosselló puntualiza que el Documento Descriptivo hace referencia a la posible confidencialidad de la solución planteada por las empresas, pero en ningún momento se indica que la confidencialidad sea de las preguntas. A fin de asegurar la igualdad entre licitadores, las preguntas y sus respuestas deben ser públicas a todos licitadores.
- El presidente Sr. Adrián García considera que se debe señalar en el documento de aclaraciones y respuestas que las preguntas serán anónimas.
- El Sr. Juan Cañellas considera que no se deberían contestar estas preguntas si se indica que son confidenciales y las mismas deben ser públicas para todas las empresas seleccionadas.
- El Sr. Bartomeu Alorda apunta que posiblemente sea un documento tipo y que realmente no hayan querido decir que son confidenciales.
- El presidente Sr. Adrián García indica que las respuestas serán públicas a todos los licitadores, tal y como se indicó.

- El Sr. Bartomeu Alorda apunta que quizá se debería comunicar a la empresa ATOS para que lo puntualicen.
- El presidente Sr. Adrián García procede a llamar por teléfono a la empresa ATOS, la empresa señala no existe tal confidencialidad y que remitirá un correo electrónico especificando esta circunstancia. Efectivamente, antes de terminar la sesión de la Mesa, se recibe correo de la empresa ATOS indicando que no son cuestiones confidenciales. Queda adjunto el documento, como anexo I del Acta.
- El Sr. Jaume Vadell puntualiza que hay un error en el título de las tablas.
- La Sra. Irene Rosselló procede a modificarlo.
- La Mesa acuerda aprobar el documento de aclaraciones y respuestas. Queda anexo el documento, como anexo II del Acta.

❖ **Determinación del formato del documento de aclaraciones y respuestas**

- Los responsables técnicos apuntan que existe información delicada sobre el estado del IMI en el documento de aclaraciones y respuestas, destacando los anexos del documento.
- Irene Rosselló puntualiza que se puede remitir vía correo electrónico este documento a las empresas licitadoras seleccionadas, garantizando así la igualdad y transparencia entre los licitadores.
- La Mesa decide:
 - En el documento de respuestas y aclaraciones, recoger las preguntas de forma anónima.
 - Entregar a los licitadores las aclaraciones y respuestas en un solo documento, en formato PDF.
 - Remitir vía email con acuse de recibo el documento de aclaraciones y respuestas.
 - Puntualizar a los licitadores que esta información también podrá ser consultada puesto que formará parte del expediente de contratación.
 - Publicar en el Perfil del Contratante que se realizará el envío de las respuestas y aclaraciones a través de correo electrónico y que, salvo comunicación expresa en contrario, se dará por correctamente notificado.

❖ **Preguntas dirigidas a la Mesa:**

- Se pone de manifiesto que han sido planteadas dos cuestiones a la Mesa:
 - *"Entendemos que, tras la publicación del documento de Solución Contractual Definitiva, IMI establecerá un periodo para la solicitud de aclaraciones no resueltas en esta fase, o que surgieran como resultado de ese documento definitivo. ¿Pueden confirmar esta interpretación?"*
 - La Mesa responde que el Documento de Solución Contractual Definitivo establecerá el procedimiento a seguir, conforme a la normativa vigente.
 - *"Documentación editable: Solicitamos remitan copia digital del "Documento descriptivo para la prestación de servicios de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ayuntamiento de Palma de Mallorca" con posibilidad de búsqueda para poder trabajar eficientemente con dicho documento y sus anexos."*
 - La Mesa decide remitir un documento de trabajo manipulable a fin de que resulte más manejable para las empresas licitadoras. Este documento se enviará directamente por correo electrónico en formato PDF. En caso de discrepancia entre el documento de trabajo y el documento en su día aprobado por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Palma y publicado en el Perfil del Contratante, prevalecerá lo establecido en este último.

- Salvador Gómez destaca una de las preguntas remitidas al Lote 3 para validar con la Mesa: *"el equipamiento hardware existente en los DC externos es, mayoritariamente, propiedad del adjudicatario. El IMI es titular de dos servidores Oracle Sparc T4-2, un rack IBM, dos IBM Blade Center H (8852-45G), seis IBM Blade HS22 (7870-B4G), dos IBM Blade PS700 (8406-70Y) y el indicado en la página 104 del anexo del documento descriptivo. Aparte de este hardware, el IMI posee un equipamiento IBM z10, una cabina de discos IBM DS8000 con 7 TB brutos y una unidad de cintas TS3400 con dos drives TS1130 libres de uso que pone a disposición del licitador en el caso de ser necesario"*.

- Adrian Garcia indica que sí es correcto, pues es propiedad del Ayuntamiento de Palma.

❖ **Determinación de la fecha de presentación de las Propuestas de Solución Inicial:**

- Día 7 de noviembre se remitirá el documento de aclaraciones y respuestas y se publicará tal circunstancia en la misma fecha en el Perfil del Contratante. Es por ello que, tal y como indica el Documento Descriptivo, se conceden 7 días para la presentación del Documento de Solución Inicial. La Mesa acuerda entender este plazo como días hábiles a fin de asegurar las máximas garantías a las empresas licitadoras.
- La Mesa ratifica lo establecido en el apartado 6.2.3 del Documento Descriptivo donde se especifica la forma de presentación de las Propuestas de Solución Inicial. Las Propuestas de Solución inicial deberán tener en cuenta los siguientes requisitos:
 - Se deberán presentar en catalán o castellano, en papel impreso y en soporte informático. No se aceptará ningún Documento manuscrito ni con omisiones, errores o enmiendas que no permitan conocer claramente lo determinado en la solicitud. En caso de discrepancia entre los datos o información de ambos soportes prevalecerá la contenida en la documentación presentada en papel impreso.
 - La totalidad del coste de la elaboración de la documentación para la elaboración de cualesquiera sugerencias, propuestas o soluciones iniciales que se presentan será por cuenta de los Licitadores, que no podrán reclamar compensación económica alguna en caso de no resultar seleccionados como Adjudicatarios.
 - La Propuesta de Solución inicial deberá estar suscrita por el empresario individual o por su representante legítimo, y en el caso de personas jurídicas o uniones temporales de empresarios, por su representante o por persona con poderes bastantes al efecto y por cada una de las entidades que integren la agrupación.
 - Las Propuestas de Solución inicial deberán presentarse en un sobre denominado de "Propuesta de Solución inicial", cerrado y firmado por el participante o persona que lo represente conforme a lo señalado en el apartado anterior, debiendo figurar en el exterior del mismo "PROPUESTA DE SOLUCIÓN INICIAL PARA TOMAR PARTE EN LA LICITACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INNOVACIÓN DE PALMA DE MALLORCA POR EL PROCEDIMIENTO DE DIÁLOGO COMPETITIVO ", el Lote al que se concurre, el nombre y apellidos del Licitador (o Licitadores) o razón social de la empresa Licitadora (o empresas) y su correspondiente NIF o CIF, domicilio designado a efectos de notificaciones, teléfono, fax, y correo electrónico. En el interior del sobre se hará constar una relación numérica de los Documentos que contiene.

❖ **Determinación de un calendario de reuniones con los licitadores:**

- La Mesa acuerda que el calendario de las reuniones de las sesiones de Diálogo se establecerá una vez abiertos los sobres de las Propuestas de Solución Inicial.
- La Mesa establece para la próxima sesión:
 - Objeto de la sesión: Apertura sobres y decidir la fecha del inicio de las sesiones de Diálogo.
 - La fecha de esta sesión está sujeta a la recepción por correo de los sobres, pero se estima que se realizará entre el 20 y el 22 de noviembre.

Principales acuerdos

Descripción	Responsable	Fecha	Estado
Presentación documento de Solución Inicial	Empresas Licitadores	16 de noviembre a las 14h	En curso
5ª sesión Mesa de Diálogo Competitivo	Mesa de Diálogo Competitivo	Se estima entre el 20 y el 22 de noviembre	Pendiente recepción Propuestas de Solución Inicial

En caso de que no haya ninguna alegación en una semana el acta se dará por aprobada.

Documentos relacionados

Documento de aclaraciones y respuestas_word

Próxima reunión

Lugar y horario previsto	Pendiente, estimado entre el 20 y el 22 de noviembre
Asuntos para la próxima reunión	
<ul style="list-style-type: none">• Apertura de las propuestas de solución inicial• Fecha inicio sesiones de Diálogo	

La secretaria de la Mesa

Fdo: Esther Rotger Sureda

Visto bueno
El presidente de la Mesa

Fdo: Adrián García Campos